

**COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTES**



OFICIO: SN

**ASUNTO: SE SOLICITA RETIRO DE DICTAMEN CON
PROYECTO DE DECRETO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de Julio del 2024.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**

El que suscribe **DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, de ésta Sexagésima Quinta Legislatura, por este medio expongo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos aplicables, correspondientes a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, solicito el retiro del orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona el segundo párrafo con los incisos a), b), c), d), e) y f), recorriéndose el subsecuente para convertirse en tercer párrafo de la fracción IV del artículo 24 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca; relativo al Expediente 04 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes; signado por un servidor el 18 de julio del 2023.

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente, y para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE**

RECIBIDO
24 JUL. 2024
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
LEGISLATIVA



Comisión Permanente de Movilidad y Transportes
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES